

CONSTANCIA SECRETARIAL: Villamaría-Caldas, Tres (3) de agosto del 2022 Pasa a Despacho de la señora Juez haciéndole saber LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE DELAGENTE, informo que el señor JOSE ESTEBAN BURITICA ALZATE no presenta ni ha presentado vínculos con dicha caja.

**BEATRIZ ELENA AGUIRRE ROTAVISTA
SECRETARIA**

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO MUNICIPAL
Villamaría - Caldas, Tres (3) de agosto del año dos mil veintidós (2022)**

Radicado 2021-496
Auto 1209

Se agrega al expediente digital el anterior oficio remitido por LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE DELAGENTE, a través del cual informan que el señor JOSE ESTEBAN BURITICA ALZATE no presenta ni ha presentado afiliación a esta Caja de Compensación Familia.

Revisado el cartulario se evidencia pantallazo tomado de la pagina ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERALDE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES en el cual se evidencia que el señor JOSE ESTEBAN BURITICA ALZATE se encuentra activo en el régimen subsidiado con tipo de afiliación cabeza de familia en dicha entidad, en consecuencia se ordena oficiar nuevamente a la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE DELAGENTE remitiéndoles al pantallazo de la búsqueda para que informen si efectivamente el señor Buriticá Álzate cuenta con datos de contacto o si por el contrario no se encuentra afiliado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ANGELA MARIA DELGADO DIAZ
JUEZ**

Firmado Por:
Angela Maria Delgado Diaz
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Villamaría - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bbf55af4e070649e7583848cb5621721bfe5cd682a5ccf331372a45c46d1879c**

Documento generado en 03/08/2022 05:14:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>